



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

## **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL** **N°019-2026-GM/MDS**



Sama, 27 de enero de 2026.

### **VISTOS:**

El Memorando N° 015-2026-GM/MDS, de fecha 27 de enero de 2026, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Sama, como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a la Ley N°30305, mediante la cual se modificó el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que define a las municipalidades como órganos de gobierno con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte final del mismo cuerpo normativo se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativa y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 20° Atribuciones del Alcalde numeral 20) Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal. Asimismo, el artículo 26° Administración Municipal: Adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N°27444, las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente Ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 048-2025-A/MDS, de fecha 25 de marzo de 2025, se delegaron al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Sama, en adición a sus funciones, amplias atribuciones y facultades en materia administrativa, presupuestaria, de gestión de personal, contratación pública, proyectos de inversión y mantenimiento, entre otras vinculadas al funcionamiento institucional;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 064-2025-GM/MDS, de fecha 19 de febrero de 2025, se designó al Ing. Marlon Alexis Salinas Quispe como Responsable del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO, LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN PROVISIONAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SAMA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2626514, con eficacia anticipada al 07 de febrero de 2025;

Que, mediante Memorando N° 015-2026-GM-MDS, de fecha 27 de enero de 2026, el Gerente Municipal, CPC Helmer Joel Fernández Chaparro, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a cargo de la Abog. Betty Kioko López Tang, la emisión del acto resolutorio que dé por concluida la designación, con eficacia a partir del viernes 30 de enero de 2026, del Ing. Marlon Alexis Salinas Quispe como Responsable del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO, LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN PROVISIONAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SAMA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2626514, designación efectuada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 064-2025-GM/MDS, disponiéndose además que el citado profesional realice la entrega de cargo debidamente documentada ante la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, a fin de garantizar la continuidad operativa y administrativa del referido proyecto, dejándose constancia del agradecimiento institucional por los servicios prestados.

Que, por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades delegadas través de la Resolución de Alcaldía N°048-2025-A/MDS, conforme a lo establecido en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con el visado de la Gerencia Municipal, la Gerencia de Asesoría Jurídica;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 30 de enero del 2026, la designación del Ing. Marlon Alexis Salinas Quispe en el cargo de Responsable del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO, LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN PROVISIONAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SAMA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con CUI N° 2626514, efectuada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 064-2025-GM/MDS, agradeciéndose los servicios prestados y el compromiso demostrado durante el desempeño de sus funciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que el Ing. Marlon Alexis Salinas Quispe, realice la entrega de cargo ante la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, bajo responsabilidad funcional administrativa.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR**, el presente Resolución al interesado, a la Gerencia de Administración, a la Unidad de Personal y a las demás dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Unidad de Sistemas e Informática publique la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Sama, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c. Archivo  
Alcaldía  
G.M.  
G.A.J.  
G.D.EyS  
U.P.  
Informática.  
Interesado.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA**

**CPC. HELMER JOEL FERNÁNDEZ CHAPARRO**  
GERENTE MUNICIPAL